

SESION DE JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS DE EL HERALDO C.A. DEL 20 DE
MARZO DEL 2.013

Hoy día, 20 de marzo del 2013, a las 11h en la sala de sesiones del Diario EL Heraldó se reúnen los accionistas de El Heraldó C.A., para realizar la sesión de Junta General de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Heraldó de la ciudad, el día 9 de Marzo del 2013. El Presidente de la Compañía, monseñor Germán Pavón inicia la sesión ordenando a secretaría que verifique el quórum reglamentario, la Secretaria Sra. Martha Aguilera de López, verifica la asistencia del 98.05 % del capital, por consiguiente hay quórum. La Secretaria anota la asistencia de Mons. Germán Pavón, representando las 18.517 acciones de la Curia Diocesana; P. Gonzalo Espinosa en representación de sus 20.183 acciones y las 18.100 de la Editorial Pío XII; Dr. Luis Torres Carrasco representando sus 150 acciones, las 5162 acciones de Elizabeth Torres Torres, las 2581 acciones de Carlos Andrés Torres Pineda; Dr. Luis Fernando Torres Torres por sus 9952 acciones; y las 2581 acciones de Luis Esteban Torres Cobo; las 5162 de la Arq. Mónica Torres Torres; y las 10030 de Judith Anne Teff Pazmiño; Eco. Carlos Torres por sus 2815 acciones; Alfonso Villavicencio por sus 1667 acciones Martha Aguilera por sus 334 acciones; Tarquino Altamirano por sus 334 acciones; Rodrigo Gavilanes por sus 333 acciones; Gustavo Quintana sus 150 acciones.

Se da lectura de la convocatoria que textualmente dice:

“CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoco a los señores Accionista de la Compañía El Heraldó C.A. a la Junta General Ordinaria para el día miércoles 20 del presente mes de marzo de 2013, a las 11h, en local de la Compañía, ubicado en la calle Montalvo N° 05-37, en la que serán tratados los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Administración de la Compañía;
- 2.- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.012;
- 4.- Resolución a cerca de las utilidades del ejercicio;
- 5.- Nombramiento de Presidente, Gerente General y Secretario de la Compañía y del Director del periódico;
- 6.- Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de su remuneración.
- 7.- reforma de Estatutos

Se convoca, en forma especial, al Comisario Revisor Sr. Lic. Miguel Freire, sin perjuicio de hacerlo con carta personal.

La documentación respectiva esta a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Ambato, marzo 9 de 2.013

Monseñor Germán Pavón
PRESIDENTE"

1. Informe de la Administración de la Compañía;

El Gerente General de la Compañía Economista Carlos Torres Torres, da lectura a su informe y dice: "En esta ocasión, presento el informe de las labores administrativas y financieras del año comprendido entre el primero de Enero y el 31 de Diciembre del 2012 en este informe se encontrara, una vez más, la ratificación de la honestidad y transparencia connaturales de la gestión de la compañía El Heraldo C.A., que es una marca indeleble e inconfundible en la vida de nuestra ciudad y del país." Se refiere al marco en el que se desenvuelve la Compañía en el medio de nuestra, ciudad, provincia y país, en el que tiene bregar en medio de múltiples dificultades de orden económico y social y político. Informa que la compañía ha implementado satisfactoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera cuyo fin es el de establecer un lenguaje universal en términos contables y mostrar los valores reales de los activos. Hace un análisis de los principales rubros del ejercicio económico 2012: Ventas, Activos, inversiones y rendimientos, arriendos, materias primas, periódicos, utilidad bruta y utilidad repartible. Sugiere que las utilidades después de pagar el impuesto a la renta y el 15% correspondiente a los empleados se reparta en su totalidad a los accionistas. Termina agradeciendo a Dios, a Monseñor Pavón, al p. Gonzalo Espinosa y a todos los departamentos que contribuyen al engrandecimiento de nuestra Compañía. Este informe pasa a formar parte del expediente de esta junta.

El Presidente, Monseñor Germán Pavón pone en consideración el informe y los accionistas agradecen al Eco. Carlos Torres por su gestión y el Dr. Luis Fernando Torres sugieren que se apruebe por considerarlo muy claro, aceptan los accionistas y el informe se aprueba.

2- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa.

El Lic. Miguel Freire da lectura a su informe del estudio del Balance General, Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y documentos de soporte, hace un estudio comparativo de los años de 2000 a 2012 del movimiento de varias cuentas de importancia como ventas, créditos, inventarios, estudia la composición de las utilidades en los últimos 4 años y sus variaciones en cantidades y porcentajes. Se refiere al Patrimonio que incluye las utilidades brutas del ejercicio. Hace algunas recomendaciones sobre las políticas a emplearse con deudores, inversiones que es una fuente importante de ingresos que requiere un análisis de las instituciones en las que se invierte; cartera y provisiones; sugiere mantener actualizados los precios del periódico de acuerdo a las variaciones del mercado. Recomendando tener un plan estratégico con proyección de tres años por lo menos

y un plan de negocios y uno de contingencias. Los accionistas presentan sus inquietudes que son absueltas por El Lic. Freire. Agradece las facilidades dadas por los directivos y el personal del Diario para cumplir con su tarea de Comisario Revisor.

El Presidente de la empresa Monseñor Germán Pavón agradece al comisario revisor Lcdo. Miguel Freire por su informe y sus recomendaciones

La Contadora del Diario Sra. Irene Manzano da lectura al informe de Auditoría Externa que extensa y detalladamente estudia la situación de la empresa en sus diferentes aspectos, este informe está realizado por la Cía. Atecapsa y firmado por el Dr. Fernando Campaña Auditor de la Compañía. Los accionistas expresan su agradecimiento al Dr. Campaña.

Este informe en conjunto con el de Comisario Revisor formará parte del expediente de esta Junta.

3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y de estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.012;

Mons. Germán Pavón, Presidente de la Empresa ordena que se dé lectura de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias, así se hace y se aprueba ya que guarda absoluta relación con los informes tanto de la Administración como de Comisario Revisor y Auditor Externo que anteriormente ya fueron aprobados. El presidente de la Empresa Mons. Germán Pavón pregunta si El Heraldito no tiene ningún problema con las leyes que rigen el desenvolvimiento de la compañía, explica el Gerente General Eco. Carlos Torres, que ninguno, que trabajamos de acuerdo a la ley de la superintendencia de compañías, SRI, ministerio de lo laboral y el IEBS, las dos últimas han realizado varias inspecciones en las que no ha habido problema. El Dr. Luis Fernando Torres pide que se actúe en la salida de la planta del centro de la ciudad, anticipándose a que vaya a haber problema con el Ministerio del ambiente. También alerta sobre la competencia muy fuerte que se viene por parte de tres periódicos que pugnan por ingresar al mercado ambateño, pide tener mucho cuidado, lo mismo pide Mons. Germán Pavón.

El Padre Espinosa dice que la mayor fortaleza del Diario es la antigüedad, pues hay generaciones que han nacido y crecido con este periódico pide incrementar la cobertura en los pueblos, cantones y parroquias. Pide también que se agilite la implementación de la maquinaria que modernice el sistema.

Monseñor dice que lee también La Hora y que ve que en ocasiones presentan noticias de mayor interés y a veces también en los artículos, pide también controlar que a las noticias de la Iglesia se les de mucha importancia y se les ubique en lugar destacado.

4.- Resolución a cerca de las utilidades del Ejercicio;

El Dr. Luis Fernando Torres toma en cuenta la sugerencia que hiciera en su informe el Eco. Carlos Torres de que se entregue el 100% de la utilidad repartible a los accionistas, a ellos les parece justo y aceptan.

5.-Nombramiento de Presidente, Gerente General y Secretario de la Compañía

El Señor Gustavo Quintana sugiere que se ratifique a todos los directivos, sugerencia que fue acogida en primer lugar por el Dr. Luis Fernando Torres y luego por el resto de accionistas.

6.-Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de su remuneración.

El Eco. Carlos Torres pide que se le ratifique al Lcdo. Freire que desde hace mucho tiempo viene colaborando con la empresa en forma muy eficiente, todos los accionistas expresan su aceptación y agradecimiento al Lcdo. Miguel Freire. Le asignan una remuneración equiparada con la del auditor externo. El Lcdo. Freire acepta y agradece la confianza que le dispensan los accionistas.

7.-Reforma de estatutos.

El Economista Carlos Torres informa a los accionistas el proyecto de realizar la reforma de estatutos con el objeto de estar de acuerdo con la ley de Compañías y su Reglamento.

Recuerda que en los años 1989 y 2000 se han hecho reformas sin que se haya hecho una codificación y actualización por lo que solicita se le autorice realizar la actualización, codificación en función del proyecto presentado y que además se apruebe las siguientes reformas estatutarias:

En el Art. 2.- Se añada lo siguiente al final del artículo: ***de Compañías, la legislación relacionada y a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.***

En el Art. 7.- Se añada lo siguiente al final de artículo: ***El accionista podrá intervenir en las juntas generales, ordinarias o extraordinarias, por si o por representante acreditado con carta escrita o con poder notarial.***

El Dr. Luis Fernando Torres propone las siguientes reformas estatutarias:

En el Art. 10, literal a) del estatuto en lugar de miembros debe decir miembros accionistas.

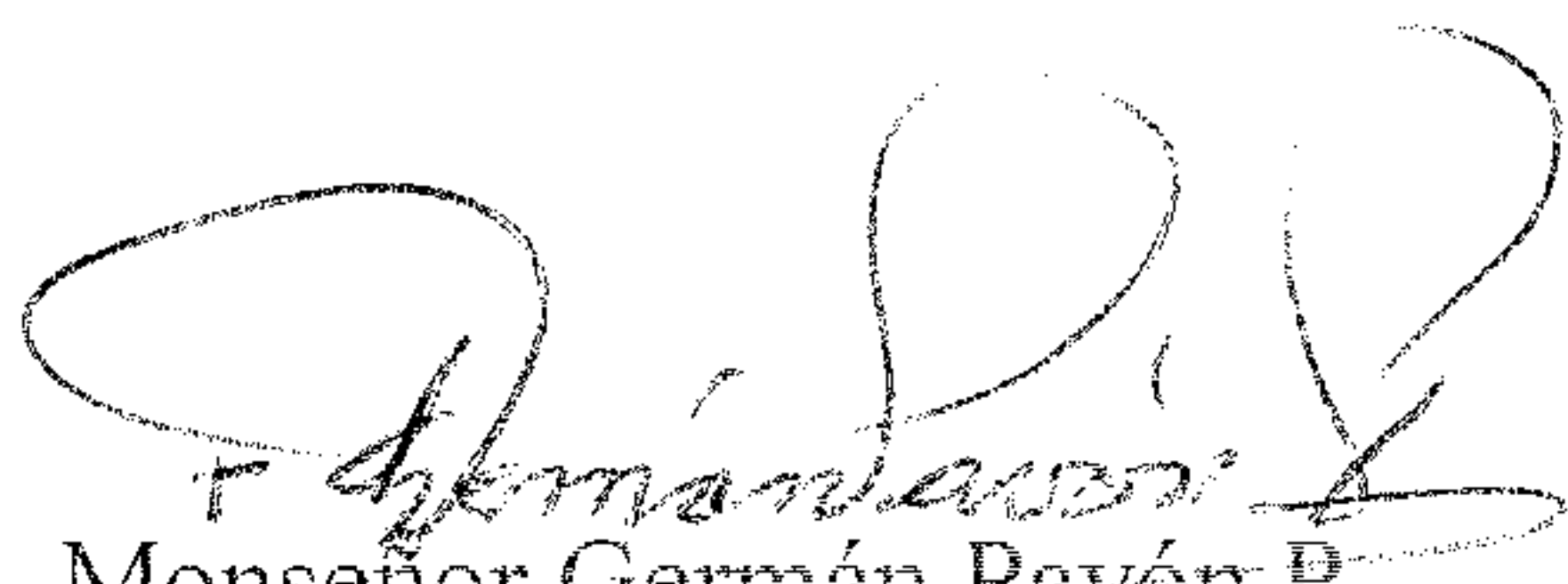
En el Art. 13, en lugar de dos años, debe ***decir cuatro años con relación al período del Gerente General.***

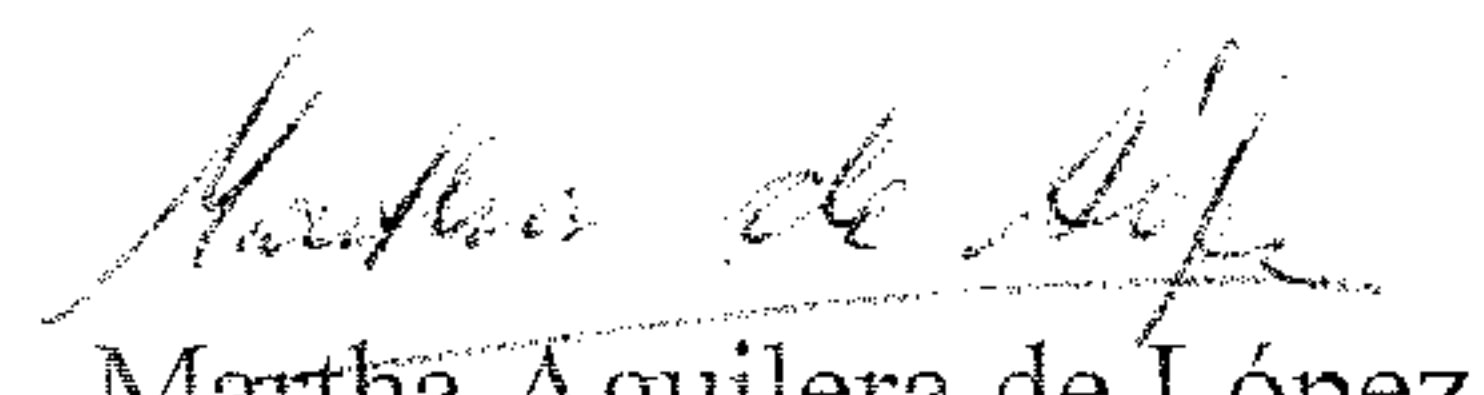
En el Art. 13, en la parte final se dirá lo siguiente: ***"Al Gerente General, en caso de ausencia temporal, le reemplazará la persona designada por el Gerente y en caso de ausencia definitiva lo reemplazara el Presidente.***

Disposición Transitoria.- ***"El Gerente designado en la Junta General realizada el 20 de marzo del 2013 durará en sus funciones por un período de cuatro años."***

La Junta General resuelve aprobar las reformas en función del proyecto de codificación presentado del Estatuto y autoriza al gerente para que, realice el trámite correspondiente elevando a escritura pública la reforma y tramitándola ante la Superintendencia de Compañías. También la Junta le autoriza al Gerente para que codifique el Estatuto incorporando las reformas estatutarias aprobadas en la presente sesión, sin necesidad de convocatoria a otra junta de accionistas.

El presidente de la compañía Mons. Germán Pavón da por terminada la sesión a las 13h20 Y concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta acta, tiempo después del cual se da lectura de la misma que se aprueba sin modificaciones. Se alza la sesión a las 13h50.


Monseñor Germán Pavón P.
PRESIDENTE


Martha Aguilera de López
SECRETARIA